



Minuta de la 2ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE)

En la Sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las once horas con cinco minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil once, dio inicio la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE), con la participación de los servidores públicos siguientes:

- | | |
|--------------------------------|--|
| Néstor Vargas Solano | Consejero Electoral, Presidente de la COYGE |
| Claudia Zavala Pérez | Consejera Electoral, integrante de la COYGE |
| Ángel Rafael Díaz Ortiz | Consejero Electoral, integrante de la COYGE |
| Bernardo Valle Monroy | Secretario Ejecutivo |
| Diana Talavera Flores | Encargada del despacho de la Secretaría Administrativa |
| Delia Guadalupe del Toro López | Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria de la COYGE |
| Jaime Alfredo González Amaro | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos |
| Narciso Meléndez López | Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados |
| José Rico Espinosa | Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos |

Así como los representantes de los Partidos Políticos:

- | | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| Juan Dueñas Morales | Partido Acción Nacional |
| Miguel Ángel Vásquez Reyes | Partido de la Revolución Democrática |
| Zuly Feria Valencia | Partido Verde Ecologista de México |
| Herandeny Sánchez Saucedo | Nueva Alianza |



En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Mtro. Néstor Vargas, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria dar lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de febrero de 2011.
4. Presentación, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Sistema para el seguimiento y supervisión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral a las acciones para la adquisición de urnas electrónicas.
5. Presentación del Informe que presentan las secretarías Ejecutiva y Administrativa sobre los avances en las acciones tendentes a la adquisición de urnas electrónicas en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General identificado con la clave ACU-34-10.
6. Presentación del Anteproyecto de los conceptos de diseño de Caja Paquete y Marcadora de Credencial con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad.
7. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa de difusión de los materiales electorales y con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad.
8. Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones a implementar por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para dar



cumplimiento a la fracción VI del artículo 77 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

9. Presentación de la Nota Informativa sobre la destrucción de la documentación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.
10. Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones realizadas por las secretarías Ejecutiva y Administrativa para atender las observaciones preventivas del Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral en materia de Protección Civil en la Bodega de Materiales Electorales de Tláhuac, presentadas mediante oficios COYGE/536/10 y COYGE/086/11.
11. Presentación del Avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2011) correspondientes al mes de enero de 2011.
12. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma el proyecto del Orden del Día.

Al no existir intervenciones, la Secretaria consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral

El Consejero Electoral Néstor Vargas sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la *Minuta de la 1ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral*. Al respecto se presentaron observaciones de la Consejera Electoral Claudia Zavala.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/009/11. Se aprueba la Minuta de la 1ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

3. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de febrero de 2011.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el documento denominado *Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de enero de 2011*, al respecto los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del mismo.

4. Presentación, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Sistema para el seguimiento y supervisión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral a las acciones para la adquisición de urnas electrónicas.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos presentó el *Sistema para el seguimiento y supervisión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral a las acciones para la adquisición de urnas electrónicas*, cuyo objetivo es poner a disposición de los integrantes de esta Comisión y del Grupo de Seguimiento la información generada del proceso de adquisición de urnas electrónicas, con excepción de aquella información que se deba guardar la secrecía y confidencialidad, en función de la naturaleza de la propia información,

Este *Sistema* cuenta con dos roles de usuarios: uno son las áreas responsables que accedan al sistema para incorporar la información y/o documentación correspondiente al ámbito de sus atribuciones; el segundo rol son las consultas de lectura, dirigido concretamente a Consejeros Electorales y representantes de



Partidos Políticos, que podrán consultar la información en todo momento. Señaló que se tiene habilitada la bitácora de acceso, donde quedan registrados los usuarios que tengan acceso a este sistema.

El Presidente de la Comisión precisó que este *Sistema de seguimiento* pretende mantener actualizada la información diariamente, y no semanalmente como se había estado manejando, con el propósito de dar un seguimiento oportuno al proceso de adquisición de las urnas electrónicas. Se solicitará a la Secretaría Ejecutiva girar sus instrucciones para que las áreas involucradas en este proceso incorporen la información generada al día.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez manifestó su preocupación respecto a la calificación de la confidencialidad, específicamente sobre cómo jurídicamente se va a permitir que se tenga la información, cubriendo esta parte; asimismo, se interesó en la fecha a partir de la cual se podrá tener acceso al Sistema presentado.

El Secretario Ejecutivo señaló que se está trabajando para que a partir del día de hoy se cuente con toda la información en el Sistema; asimismo, con relación a lo comentado por la maestra Zavala, respecto al tema de la confidencialidad, sugirió que el área que detente la información sería quién pudiera calificarla, por ejemplo, en el caso del estudio de mercado, el área responsable es la Secretaría Administrativa, ésta estaría en posibilidad de tratar la información como confidencial en virtud de que la divulgación del contenido de dichos documentos pudiera generar un beneficio indebido a determinadas personas.

Comentó que a los funcionarios públicos, independientemente de que exista un documento que se señale de confidencial, están obligados a guardar reserva por ley; sin embargo, en el caso de los partidos políticos es distinto, por lo que se está trabajando en el particular para poder resolverlo, sugirió que una posible solución es la de emitir un comunicado informando que se debe guardar reserva de dicha

información y quizás llevar a cabo la firma de una carta en la cual se comprometan a manejar la información sólo para los fines en los que se está utilizando.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos comentó que los días 24 y 25 de febrero personal de esa unidad técnica realizarían visitas a los titulares de las áreas, los consejeros electorales y representantes de partidos políticos para configurar el acceso al Sistema. Asimismo, señaló que el usuario y la contraseña que se utilizará es la designada a cada una de las áreas para acceder al sistema de Lotus Notes.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática señaló que se debe resolver el asunto de la confidencialidad, toda vez que si bien es cierto que los representantes de los partidos políticos no son funcionarios públicos y por lo tanto no están atados a una disposición legal, sí existe jurisprudencia al respecto, ya que al ser integrantes del Consejo General tiene el derecho de acceder a toda la información generada; agregó que con respecto al tema, se acataría a lo resuelto por los Consejeros Electorales. Asimismo, solicitó que en el proyecto que se está planteando aparezcan de manera muy puntual quiénes intervienen en las reuniones.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano explicó que la solicitud para contar con un sistema de seguimiento al proceso de adquisición de urnas electrónicas fue pensando en tener la información oportunamente y que este proceso sea transparente; en este sentido, solicitó sean incorporadas a la brevedad las observaciones presentadas por Consejeros Electorales y por el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Por lo que respecta al asunto sobre la confidencialidad o de la secrecía de la información, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo presentar una propuesta de cómo se va manejar este aspecto, quién va definir qué es confidencial y qué no es confidencial.

El Secretario Ejecutivo comentó respecto a la información generada sobre el tema que no será necesario darle el tratamiento de solicitud de acceso a la información pública, toda vez que se trataría de peticiones por parte de funcionarios o integrantes del propio Instituto, y por lo tanto no tendría que pasar por el Comité de Transparencia para que se determine su Confidencialidad; por lo que sugirió que el área que detenta la información, que conoce el contenido de la misma y sus alcances, sea quién considere si esa información se puede otorgar sin generar ninguna afectación o, al contrario, si su divulgación pudiera generar una ventaja a alguien.

En este sentido, el Presidente de la Comisión solicitó que se sustente, fundamente y motive el por qué se establece la confidencialidad de la información respectiva.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática planteó la posibilidad de que quién determine el criterio de confidencialidad sea el Comité de Transparencia, desde su criterio y con apoyo jurídico, para que lo que pudiera reservarse, se reserve desde un inicio; por otra parte, con respecto a las actas que se generen pudiera utilizarse el mecanismo de que lo que se decida vaya en oscuro para que no se puedan ver esa información, en caso de una petición de transparencia.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez sugirió que se deberían determinar los criterios para la confidencialidad de la información, con el apoyo de las secretarías Ejecutiva y Administrativa, para que se asuman responsabilidades y se avance en este proceso, ya que el tiempo apremia.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario que a la brevedad posible se defina, con apoyo del área Jurídica y de la Secretaría Administrativa, el criterio de confidencialidad a utilizar durante este proceso, con el propósito de seguir avanzando en estos trabajos.

El Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz precisó que no debe ser obligatoria la instalación del Sistema para todos, ya que existe la posibilidad de que alguien diga no estar interesado en ello; en consecuencia, el acuerdo debe plantearse en el sentido de que los integrantes del Consejo General puedan tener acceso.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/010/11. Se aprueba la propuesta de Sistema para el seguimiento y supervisión que la Comisión de Organización y Geografía Electoral realizará a las acciones para la adquisición de urnas electrónicas; se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que con apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realice las acciones para su instalación en los equipos de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, a los Consejeros Electorales no integrantes de la misma, los representantes de Partidos Políticos e integrantes del Grupo de Seguimiento que así manifiesten su interés en conocer la información que ahí se contiene, y se instruye a las secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como a las áreas involucradas, para que de manera oportuna y permanente mantengan actualizada la información sobre la adquisición de urnas electrónicas en el Sistema, en sus respectivos ámbitos de competencia.

5. Presentación del Informe que presentan las secretarías Ejecutiva y Administrativa sobre los avances en las acciones tendentes a la adquisición de urnas electrónicas en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General identificado con la clave ACU-34-10.

El Presidente de la Comisión solicitó a la encargada de la Secretaría Administrativa el *status* que guardan los procesos de de las bases de licitación y de la convocatoria.

La Lic. Diana Talavera Flores informó que a partir del 15 de febrero se han realizado tres reuniones de trabajo para la revisión de las bases de licitación, que se está en espera de las observaciones por parte de las áreas involucradas en este proceso

para poder contar con una versión que sea presentada al Comité de Adquisiciones y este esté en posibilidades de aprobar el procedimiento.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos realizó algunos comentarios al Informe presentado, entre las que destaca, la actualización de las actividades relativas a la elaboración de los convenios específicos de colaboración y apoyo y las cartas compromiso a celebrarse con el instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al respecto, el Secretario Ejecutivo agregó que en virtud de que el Informe en cuestión considera las actividades realizadas del 14 al 18 de febrero, no se actualizó la información presentada por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, llevadas a cabo con posterioridad a la fecha de presentación de este documento.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos precisó, que los convenios específicos de apoyo y colaboración, remitidos por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, fueron entregados, mediante oficio, al IPN y a la Facultad de Estudios Superiores de Aragón de la UNAM el día 23 de febrero, para su visto bueno final y proceder a la formalización de los mismos.

Agregó, con referencia a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la UNAM, que se ha solicitado una propuesta técnica y económica para, en su caso, concretar la firma de un convenio específico de apoyo y colaboración.

El representante del Partido Acción Nacional solicitó conocer el contenido de los convenios específicos de apoyo y colaboración, así como de las cartas compromiso elaboradas por el área jurídica y dejó claro que su partido político no tiene interés en conocer el estudio de mercado.

En este sentido, el titular del área jurídica comentó que las cartas compromiso tienen la intención de dejar expuesta la voluntad de las partes, a sujetarse a los convenios que en un momento dado se firmen con base en el objeto que ahí mismo se determine, por lo tanto no contienen derechos ni obligaciones ya que estos están consignados de los convenios.

El representante del Partido de la Revolución Democrática expresó su duda respecto a que si el convenio es la parte fundamental de las obligaciones de las partes, porque se informa que se han llevado a cabo reuniones de trabajo con la personal de la UNAM, en este tenor solicitó se firmen, primero, los convenios para posteriormente entablar las mesas de trabajo respectivas.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo, le haga llegar los convenios y las cartas compromiso al Partido Acción Nacional, en caso de que este partido político no requiera el acceso al *Sistema para el seguimiento y supervisión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral a las acciones para la adquisición de urnas electrónicas.*

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del Informe presentado.

6. Presentación del Anteproyecto de los conceptos de diseño de Caja Paquete y Marcadora de Credencial con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad.

La Secretaria de la Comisión solicitó, con fundamento en el Artículo 11 del Reglamento de las Comisiones, la autorización para que el Subdirector de Documentación y Materiales realice la presentación física de las propuestas de caja paquete y marcadora de credencial; no sin antes comentar que los prototipos de materiales electorales que se presentan fueron elaborados manualmente por

personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; y con respecto al documento *Anteproyecto de los conceptos de diseño de Caja Paquete y Marcadora de Credencial con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad* precisó que las imágenes de diversos modelos de maletas, que se encuentran en el documento, fueron la base de elaborar los conceptos de diseño que en este punto se ponen a consideración.

Asimismo, comentó que se ha solicitado a la Secretaría Administrativa el apoyo para la identificación de empresas que eventualmente podrían fabricar estos modelos y conocer si es posible la elaboración de estos materiales tal y cual se están proponiendo, así como su costo, para estar en posibilidades de que esta Comisión pueda ponerlos a la consideración del Consejo General, para su adquisición y paulatina incorporación a los procesos electorales y de participación ciudadana.

Informó que se ha recibido la visita de cuatro empresas mostrado interés salvo que comentan que el desarrollo de estos materiales implicaría tiempo, toda vez que se pretende realizar primero unos prototipos con la intención de que sean probados por los funcionarios distritales, cargarías con el total de hojas que podría representar las boletas que se utilizan en una mesa directiva de casilla, las actas, etcétera, marcadora y demás material; asimismo, poner a prueba la capacidad de almacenaje tanto en las bodegas distritales como en el Almacén de materiales electorales del Instituto.

Agregó que si la investigación para el desarrollo de estos materiales electorales arrojaba que su fabricación resultaba muy onerosa para el Instituto, debido a que no exista una empresa que pueda producir el concepto completo, ya que las características de la caja paquete contempla tela y plástico para su elaboración, se estaría proponiendo a la Comisión, y a su vez, de así considerarlo, al Consejo General, se siga utilizando el diseño de caja paquete con el que se cuenta.

El Presidente de la Comisión comentó que la tarea emprendida de revisión de los materiales y documentación electoral, ha iniciado con esta presentación de conceptos de diseño, que tiene el propósito de que en caso de aprobarlos el Consejo General, se lleve a cabo su adquisición para su sustitución gradual.

El Lic. Javier Hernández llevó a cabo la presentación de las propuestas de rediseño de la caja paquete y de la marcadora de credencial. Al respecto, comentó que estos materiales cuentan con los aditamentos que dan cumplimiento a lo señalado en el artículo 77 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal relativo al apoyo a personas con discapacidad o de la tercera edad.

La caja paquete cuenta, además del asa para cargarla, con unas ruedas que permite jalarla, así como unos tirantes para ser llevada como tipo mochila, en su interior tiene unos separadores que permitirá que los expedientes de cada elección permanezcan ordenados.

En cuanto a la marcadora de credenciales, señaló que el nuevo modelo tiene la característica inversa para marcar la credencial en referencia al modelo actual, es decir, en vez de hacer presión para marcar la credencial, se debe presionar para abrir la pinza y al soltarla, el resorte con el que cuenta, ejerce la suficiente presión para lograr un marcaje uniforme en todas las credenciales.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz expresó su beneplácito por la presentación de innovación en el diseño de la marcadora de credencial, ya que con la que se cuenta actualmente es poco funcional y complicado para operarla.

Asimismo, propuso que en el marco de la presentación de este punto del orden día, se convocara a empresas que fabricantes de material electoral, con el fin de conocer los productos con los cuentan, ya que seguramente existe material electoral que ha sido mejorado y que no se conoce.



El Presidente de la Comisión solicitó se analice la propuesta para convocar a empresas fabricantes de materiales electorales para ser puesta a la consideración de esta Comisión.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática puso a consideración que, ante una propuesta tan interesante, se trabaje en área jurídica para patentizar la los diseño presentados. Asimismo, planteó que, ante una eventual situación económica decadente, se debe considerar la recuperación del material electoral con el que se cuenta actualmente, en caso de no estar en posibilidades adquirir.

El Presidente de la Comisión señaló que se cuenta con un programa de rehabilitación de materiales electorales que derivado de los recortes presupuestales actualmente sólo tres personas llevan a cabo esta actividad, sin embargo, se está explorando algún mecanismo mediante el cual participe más personal del Instituto en apoyo para complementar este programa.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México felicitó al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por la innovación que en cuestión de material electoral se ha realizando. Comentó la importancia que tiene para su partido político la verificación por parte del Instituto del material que aún tiene tiempo de vida para ser reutilizado así como contemplar la parte de la producción de tecnología sustentable, en relación a la Ley de Residuos Sólidos que entró en vigor en 2010, por lo que estos instrumentos electorales tendrían que elaborarse con materiales o tecnologías sustentable, amigable con el medio ambiente.

Propuso la posibilidad, en el supuesto del alto costo que resulte la fabricación de estos productos, de que a los materiales con los que se cuenta y que se reutilizarían en un futuro pudiese incorporárseles algunos aditamentos que se han presentado, con el propósito de programar, en su caso, la incorporación de nuevos aditamentos a este material.



La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que por instrucciones de la Presidencia del Instituto se tiene prevista la adquisición de materiales electorales previo al año electoral, con el propósito de evitar la elevación de costos para el próximo año, por lo que se tiene contemplado en el presupuesto 2011 la adquisición de cajas paquete, ya sea de un modelo nuevo o el tradicional, al respecto aclaró que para poder hacer frente a la elección del 2012 se requerirían 1,300 unidades aproximadamente, cálculo realizado con base en la proyección de que probablemente se instalen alrededor de 13,000 casillas.

Asimismo, agregó que se tomarán en cuenta los planteamientos hechos por la representante del Partido Verde Ecologista de México, respecto a la utilización de ciertos productos para la fabricación de los materiales electorales.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del documento presentado.

7. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa de difusión de los materiales electorales y con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el documento denominado *Programa de difusión de los materiales electorales y con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad*, en cumplimiento a lo establecido por la Ley y con el propósito de enfatizar que el Instituto Electoral del Distrito Federal ha sido pionero en esta materia.

Al respecto, los integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento presentado, en espera de una nueva versión trabajada en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

8. Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones a implementar por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para dar cumplimiento a la fracción VI del artículo 77 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó sobre los trabajos que en coordinación con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados se ha realizado para solicitar a los funcionarios distritales observaciones a la normatividad, documentación y materiales electorales, con el propósito de mejorarlos para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

El Representante del Partido Acción Nacional solicitó conocer las observaciones que funcionarios distritales emitieron durante en torno a los proyectos de urna electrónica y lectores de código de barras.

La Secretaria de la Comisión refirió que los comentarios respecto a las características genéricas a las urnas electrónicas se han considerado e incorporado al anexo técnico desarrollado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, que acompaña el ACU-34-10 del Consejo General. Agregó que, de así autorizarlo la Comisión, no existe inconveniente alguno para remitir la documentación solicitada

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados de la nota informativa presentada.

9. Presentación de la Nota Informativa sobre la destrucción de la documentación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.

El Presidente de la Comisión puso a consideración la *Nota Informativa sobre la destrucción de la documentación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos*



de los Pueblos 2010. Al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo la ruta a seguir para llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral utilizada en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.

En este sentido, el Secretario Ejecutivo se comprometió a remitir una nota con la información solicitada.

El Representante del Partido Acción Nacional expresó su duda respecto al destino de la documentación y el material que va a destruirse, a lo que propuso la venta de este producto, en vez donarlo, con el propósito de que el monto sea utilizado por el mismo Instituto para ayudar un poco a mejorar su imagen, producto de la crítica que se hace con relación a los presupuestos tan altos que se asignan para dar frente a los procesos electorales.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que se ha contemplado la opción de vender para invertir en la rehabilitación o adquisición de materiales electorales. Agregó que se tiene en el almacén de materiales electorales aproximadamente 10 toneladas de plástico triturado, por lo que con apoyo de la Secretaría Administrativa se está buscando probables compradores de este material, además se está valorando la cantidad de podrían pagar, ya que si la cantidad es muy baja se optará por la donación.

La representante del Partido Verde Ecologista de México expresó su duda respecto a si administrativamente el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene la posibilidad de llevar a cabo una venta de esta índole, por su carácter de organismo público y, en su caso, el mecanismo mediante el cual se realizaría esta actividad.

La encargada del despacho de la Secretaría Administrativa comentó que el Instituto si está en posibilidades de vender este material y de que los recursos que se generen entren al Instituto como otros ingresos para que puedan utilizarse ya sea para la

rehabilitación de material electoral o alguna otra cosa relacionada con el propio material o la documentación electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados de la nota informativa presentada.

10. Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones realizadas por las secretarías Ejecutiva y Administrativa para atender las observaciones preventivas del Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral en materia de Protección Civil en la Bodega de Materiales Electorales de Tláhuac, presentadas mediante oficios COYGE/536/10 y COYGE/086/11.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes la *Nota Informativa*.

El representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que la Nota Informativa refiere que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral pese a que ha solicitado en los tres últimos ejercicios presupuestales (2009, 2010, 2011) el equipamiento de alertamiento sísmico y contra incendio, no se han operado, por lo que señaló que en virtud de que en el almacén de materiales electorales contiene mucho material, y por lo tanto dinero invertido, no es posible que aún no se cuente con una alarma sísmica y de incendios.

Al respecto, el Presidente de la Comisión refirió que se están impulsando las cuestiones en materia de protección civil, por lo que se seguirá insistiendo para avanzar en la prevención, particularmente de los bienes patrimoniales del Instituto.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados de la nota informativa presentada.



11. Presentación del Avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2011) correspondientes al mes de enero de 2011.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el documento respectivo. Al no haber observaciones ni comentarios al documento presentado, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se dieron por enterados del mismo.

12. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún tema para ser considerado en Asuntos Generales.

La Secretaria de la Comisión entregó una Nota Informativa sobre las actividades en las que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral ha apoyado en el marco del desarrollo de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2011.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que atender, a las doce horas con treinta y tres minutos de la misma fecha, el Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la 2ª Sesión Ordinaria de la COYGE, correspondiente a dos mil once, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.



Presidente de la Comisión

Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral

Las firmas corresponden a la minuta de la 2ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.